



UNION CHILENA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CASILLA 71 - CORREO 34
LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE

56-2-228-1725
WWW.ADVENTISTAS.CL

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA
IQUIQUE
COPIAPÓ
ANTOFAGASTA
CALAMA
LA SERENA
LA CALERA
QUILPUÉ
VALPARAÍSO
BUENAVENTURA
LA CISTERNA
LAS REJAS
PORVENIR
LAS CONDES
SANTIAGO SUR
RANCAGUA
MOLINA
TALCA
QUIRAO
CONCEPCIÓN
CHILLÁN
C.A.CH.
HUALPENCILLO
TALCAHUANO
LOTA
LOS ANGELES
C.E.A.L.A.
ANGOL
TEMUCO
TROVOLHUE
PITRUFQUEN
VILLARRICA
VALDIVIA
OSORNO
PUERTO MONTT
CASTRO
CHAITÉN
COYHAIQUE
PUNTA ARENAS

UNIVERSIDAD
ADVENTISTA DE
CHILE

Las enfermedades transmitidas sexualmente (DSA. 99)

El mundo contemporáneo confronta graves problemas éticos, médicos y sociales como resultado del aumento de la permisividad sexual y la promiscuidad correspondiente. Siendo que los cristianos son parte de la comunidad social total, tales actitudes y conductas se ha infiltrado también en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, lo cual demanda que se les preste atención.

Tan serios son los desafíos que presentan las enfermedades transmitidas sexualmente (ETS), que las Naciones Unidas, juntamente con la mayoría de los gobiernos de todo el mundo, la comunidad de servicios médicos, y los dirigentes religiosos, políticos y económicos, han instituido una serie de programas de investigación y educación sobre salud, cuyo enfoque es la prevención y el tratamiento. El objetivo es prevenir, curar y minimizar los efectos o por lo menos disminuir la propagación de tales enfermedades.

Corren un mayor riesgo los jovencitos que entran a la pubertad cada vez a una edad menor, cuando son especialmente vulnerables a la presión de grupo y a un alud de mensajes de los medios de comunicación y de sus compañeros que consideran los encuentros sexuales casuales y fuera del matrimonio como aceptables y normales. Muchos jóvenes son sexualmente activos desde los primeros años de su adolescencia y establecen muy pronto patrones de actividad sexual.

Juntamente con el incremento de la actividad sexual aparece un aumento dramático de las enfermedades transmitidas sexualmente, con sus serios problemas físicos y emocionales.

Se han hecho avances en los aspectos siguientes:

- Las investigaciones han proporcionado datos más precisos.
- Se han documentado los beneficios del uso de condones para reducir los embarazos no deseados y la propagación de las enfermedades transmitidas sexualmente.
- Se han reconocido los peligros de la promiscuidad.
- Tratamientos más efectivos han reducido la propagación y progresión de muchas enfermedades transmitidas sexualmente.
- Se ha reconocido el riesgo a largo plazo de daños emocionales como resultado de encuentros sexuales casuales.
- Ha aumentado el consenso en favor de que la abstinencia con respecto a la actividad sexual fuera del matrimonio preserva la salud sexual y emocional.

A pesar de sus limitaciones, estos avances han probado ser benéficos y deben alentarse por razón de sus efectos positivos. Debe animarse a quienes proporcionan tales cuidados y servicios a participar en la promoción de estos esfuerzos, los cuales merecen el apoyo de los miembros de iglesia al hacerlo. El enfoque práctico dado a tan serios problemas y el uso de las intervenciones apropiadas no debe interpretarse en términos de endoso o estímulo de las actividades sexuales fuera del matrimonio o de infidelidad dentro de éste. Tales esfuerzos deben verse más bien como tentativas humanitarias para prevenir o reducir las consecuencias negativas de comportamientos sexuales dañinos.

Algunas veces los familiares, pastores, maestros, consejeros, médicos y otros profesionales, podrían trabajar en favor de personas que, a pesar de recibir la correcta orientación, se rehúsan a abandonar sus prácticas sexuales incorrectas para vivir de acuerdo a las elevadas normas morales de Dios. En tales casos, quienes ministran en su favor pueden, como último recurso, aconsejar a la persona específica el uso de métodos contraceptivos y profilácticos, tales como los condones, en un esfuerzo por prevenir el embarazo y reducir el riesgo de propagación de las enfermedades transmitidas sexualmente que diezman la existencia. Debe tenerse sumo cuidado al aconsejar al respecto, hablando muy claro a las personas y miembros de la comunidad correspondiente, que esta medida extrema no debe de ninguna manera interpretarse como anuencia bíblica respecto a las relaciones sexuales fuera del matrimonio. Tal acción por parte de los profesionales en el área debe tener carácter provisional y ser utilizada solamente en casos individuales. Aunque tales intervenciones puedan proveer un poco de tiempo para que la gracia haga su obra en el corazón humano, no proveen una solución viable a largo plazo. La iglesia debe continuar esforzándose en aprovechar al máximo cada oportunidad de subrayar el concepto de la sabiduría del diseño divino tocante a la sexualidad humana y en llamar a hombres y mujeres a la más elevada norma de conducta moral.

Principios bíblicos

Aun cuando los esfuerzos descritos anteriormente son benéficos en muchos sentidos, son, por otra parte, sólo una respuesta a situaciones existentes creadas por el impacto del pecado. En las Escrituras, Dios ha establecido un plan superior como guía para el uso del don de sexualidad dado. Basado en una serie de principios guadores, presenta en términos prácticos el ideal de Dios para su pueblo que vive en un mundo herido por el pecado.

1. La intimidad sexual se reserva para el matrimonio. La sexualidad es un don amoroso del Creador a la humanidad (Gn. 1:26,27). El evangelio pide de los creyentes que aprecien y hagan uso de su sexualidad en armonía con los propósitos divinos/ 1Cor. 16,17;6:13-20; Efe.5:1-8; Fil. 1:27; 1 Tes. 4:3-7). En el plan de Dios, la intimidad sexual se reserva para un hombre y una mujer dentro de los límites del convenio matrimonial (Gn.2:24, 26; Ex.20:14; Prov. 5; Cant. 4:12; 8:8-10; 2: 6,7; 3: 5; 8:3,4; Os. 3:3; Heb. 13:4). La fidelidad sexual dentro del matrimonio es esencial para la plena comprensión de la metáfora divina que compara al matrimonio con la relación de Dios con su pueblo (Isa. 54:5; Os. 2:14-23; 2Cor. 11:2; Apoc. 19:6-9; 21:9).
2. La intimidad fuera del matrimonio es inmoral y dañina. Tal relación íntima tiene un efecto perjudicial sobre la persona (Lev. 18:6-30; Rom. 1:24-27; 1Cor. 6:18), así como sobre la relación matrimonial (Prov. 5:1-23). Las Escrituras la consideran parte de la vida de pecado (Gál. 5:19; Col. 3:5).
3. Dios reconoce la fragilidad humana. Su divina voluntad hacia los seres humanos y sus propósitos en la creación inalterables (Mal. 3:6; Mat. 5:17-20; Hech. 20:27). También son invariables su absoluto amor por la humanidad y sus esfuerzos por redimirla (Jn. 3:16; Rom. 5:8; 8:35-39; Efe. 1:1-14; 3: 14-19; Jn. 4: 7-10). El mensaje del evangelio, cuyo centro es Jesucristo, une todas estas verdades (Sal. 85:10; Jn. 2:1, 2). La única esperanza para la humanidad caída es la gracia de Dios (Rom. 3:23, 24; 5: 1,2,20; Efe. 2:1-5). Dios es paciente y misericordioso hacia la fragilidad humana (Núm. 14: 18,19; Sal. 86: 15; 103: 13,14; Os. 11: 8, 9; Jon. 3: 1; 4:10, 11; Mat. 23:37; 1Ti. 1:15, 16). Aun cuando la gracia de Dios no le da al hombre licencia para pecar (Rom. 6: 1, 2), es a través de esa gracia que Dios lleva a cabo sus esfuerzos redentores dentro de las circunstancias que son resultado del pecado (Rom. 5: 12-21). Las transacciones prácticas de Dios con respecto a casos de divorcio (Deut. 24:1-5; Esd. 10: 10, 11; Mat. 19: 4, 5), la introducción de los alimentos de origen animal (Gn. 1: 11, 12, 29, 30; 9: 3; Lev. 3: 17; 11: 47) y la provisión de un rey terrenal (1 Sam. 8:7; 10: 19; Os. 13: 11), ofrecen ejemplos de intervenciones muy lejos del ideal divino. A través de tales casos podemos ver su gracia y misericordia obrando en un mundo deformado por el pecado.
4. La iglesia lleva a cabo su misión en un mundo caído. Las condiciones existentes contrastan agudamente con el ideal de Dios. Tanto creyentes como no creyentes son vulnerables a la inmoralidad sexual como uno de los trágicos resultados del pecado (Jn. 17:15; 1Jn. 2:15). La iglesia está llamada a servir tanto a los creyentes como a los no creyentes, alcanzando con su misión y llamado a los pecadores (Mat. 28:19; Marc. 2:17; 2Cor. 5: 20, 21), fomentando el desarrollo de los creyentes (Efe. 2:19 - 22; 4: 11-13; 15; 1Tes. 5: 11; 2Ped. 3:18), exaltando el valor infinito de cada persona (Isa. 43: 3, 4, 7; Mat. 12: 12; Luc. 12:7; 15: 1-32; 1Ped. 1: 18, 19), protegiendo al débil y vulnerable (Rom. 15:1; 1Tes. 5: 14; Heb. 13:3), promoviendo y preservando la vida y la salud (Jn. 10:10; 1Cor. 6:19; 3Jn. 2) y llamando a hombres y mujeres a ocupar su elevada posición como pueblo santo y elegido de Dios (Efe. 4: 1; 5:8; 1Ped. 1:15, 16; 2: 5, 9). El ministerio de la iglesia alcanza a los individuos en el lugar donde se encuentran (1Cor. 3: 1, 2; 7: 1-28) y les presenta una norma más elevada (Luc. 19: 5-10; Jn. O:3-11; Hech. 17: 18-34).

5. Se espera que ocurra un desarrollo espiritual en la vida cristiana. El cambio efectuado en el cristiano implica tanto la conversión (Jn. 3:3, 7; Hech. 3:19; Rom. 12:2; 2Cor. 5:17) como el crecimiento (Prov. 4:18; Luc. 2:52; Efe. 3: 17-19; 4: 11-15; 2Ped. 3:18). En la conversión, el cristiano acepta como suya, por fe, la vida perfecta de Cristo y experimenta una transformación de valores guiada por el Espíritu (Jn. 3:5; Gál. 2:20). Tanto fuerzas externas como internas podrían provocar un receso en el pensamiento o la conducta (Gál. 5: 16-18; 1Jn. 3:20), pero la dedicación al progreso inducido por la gracia en la vida cristiana (1Cor. 15:10; Fil. 3: 12-14; Col. 1:28, 29) y la confianza en los medios provistos por Dios (Rom. 8:5-7; Gál. 5: 24, 25) producirán el crecimiento hacia la semejanza de Cristo (Gál. 5: 22-25; Efe. 5:1). Las Escrituras demandan del ser humano que progrese moral y espiritualmente a través de su existencia (Luc. 2:52; 1Cor. 13:11; 14:29). La acción planificadora y facilitadora de tal crecimiento es vital en el cumplimiento de la comisión evangélica (Mat. 28:20; Efe. 3: 14-24). La tarea de la educación religiosa es prestar atención al desarrollo individual y presentar la verdad en forma tal que quienes la escuchan puedan comprenderla (Mat. 11:15), logrando con ello ampliar su comprensión sin hacerlos tropezar (Rom. 14: 1-21; 1Cor. 8: 9-13). Aunque debe tratarse con indulgencia a quienes tienen menos conocimiento o madurez (Mat. 13:34; Jn. 16:12; Hech. 17:30; 1Cor. 3: 1,2), la persona debe, con el paso del tiempo, progresar hacia una comprensión más amplia de la voluntad de Dios (Jn. 16:13) y hacia una más completa expresión de su amor por Dios y hacia los demás (Mat. 22: 37-39; Jn. 13: 35; 8: 9; 13: 11; 1Jn. 3: 14; 4: 11, 12). Con la bendición de Dios, la presentación clara del evangelio y la atención cuidadosa al proceso de hacer discípulos darán frutos espirituales aun entre aquellos que han estado implicados en pecados sexuales (1Cor. 6: 9-11)

Implicaciones

1. La iglesia sostiene la perspectiva bíblica de la sexualidad como sano atributo de la naturaleza humana creada por Dios, para ser gozada y utilizada en forma responsable en el matrimonio, como parte del discipulado cristiano.
2. La consigna de la iglesia es dar a conocer la perspectiva bíblica de la sexualidad humana en forma intencional y culturalmente apropiada. Se enfatiza el aprecio hacia el organismo humano y el conocimiento de sus funciones, defendiendo la castidad sexual fuera de las relaciones matrimoniales y la fidelidad dentro de las mismas, y desarrollando habilidades con respecto a la comunicación y toma de decisiones tocante a la conducta sexual. El cometido de la iglesia es transmitir la verdad de que el uso indebido de la propia sexualidad y el abuso de poder en las relaciones son contrarios al ideal de Dios.
3. La iglesia llama a las personas a consagrarse delante de Dios a una vida de abstinencia sexual fuera del convenio matrimonial y la fidelidad sexual en relación con el cónyuge. Aparte de la sana expresión de intimidad sexual dentro del matrimonio, la abstinencia constituye el único camino seguro y moralmente aceptable para el cristiano. En cualquier otro contexto, las prácticas sexuales son a la vez perjudiciales e inmorales. Esta elevada norma representa la intención de Dios en cuanto al uso de este don y se pide que los creyentes sostengan este ideal, independientemente de las normas prevalecientes en la cultura a su alrededor.
4. La iglesia reconoce la pecaminosidad de la humanidad. Los seres humanos cometen errores, usan un mal criterio y pueden deliberadamente elegir involucrarse en prácticas sexuales contrarias al ideal divino. Otros posiblemente no saben a quién acudir en busca de ayuda para vivir una vida sexualmente pura. Sin embargo, nada puede librar a tales personas de las consecuencias de apartarse del plan divino. Las heridas emocionales y espirituales producto de las prácticas sexuales que violan el plan de Dios, dejan inevitablemente sus cicatrices. Pero la iglesia brinda su ministerio de gracia y misericordia ofreciendo el perdón, la sanidad y el poder restaurador de Dios. Debe procurar proveer el apoyo personal, espiritual y emocional que le permita a la persona lastimada echar mano de los recursos del evangelio. La iglesia debe también ayudar a las personas y a las familias a identificar y lograr acceso a la completa red de recursos profesionales disponibles.
5. La iglesia reconoce como moralmente aceptable el uso de medidas anticonceptivas, incluyendo los condones, por parte de parejas matrimoniales que tratan de controlar la concepción. (1) Los condones en particular, podrían hasta ser prescritos en ciertas circunstancias matrimoniales; por ejemplo, cuando uno de los cónyuges ha estado expuesto a, o contraído alguna enfermedad transmitida sexualmente, exponiendo así a su pareja a una infección casi segura. Por otra parte, el uso premarital o extramarital del condón, ya sea para disminuir el riesgo de embarazo no deseable o para prevenir la transmisión de una enfermedad transmitida sexualmente, presenta una dificultad de orden moral. Tal preocupación debe considerarse en el contexto del plan divino para la sexualidad humana, la relación entre el propósito creador de Dios y su consideración hacia la fragilidad humana, el proceso de crecimiento espiritual y desarrollo moral del individuo y la

naturaleza de la misión de la iglesia. Aun cuando el uso del condón ha demostrado ser más o menos efectivo en cuando a la prevención del embarazo y la propagación de la enfermedad, (2) esto no hace moralmente aceptables las prácticas sexuales fuera del matrimonio. Tampoco previene este hecho el daño emocional que resulta de tal comportamiento. El llamado de la iglesia tanto a jóvenes como adultos, a creyentes, como a no creyentes, es a vivir una vida digna de la gracia que se nos ofrece a través de Cristo, usando tan completamente como sea posible los recursos divinos y humanos para vivir de acuerdo al ideal de Dios con respecto a la sexualidad.

6. La iglesia reconoce que en casos en los cuales las personas casadas enfrentan el riesgo de transmitir o contraer a través de su cónyuge enfermedades transmitidas sexualmente, tales como el SIDA, el uso de un condón es no solamente moralmente aceptable, sino altamente recomendable si los cónyuges deciden continuar teniendo relaciones sexuales. Debe advertírseles a los usuarios de condones, la importancia de usarlos apropiadamente y de sus límites en cuanto a su efectividad para prevenir la transmisión del SIDA.

Llamado

Enfrentamos una crisis que hace peligrar la vida y amenaza el bienestar de muchas personas, incluyendo los miembros de iglesia. Tanto los jóvenes como adultos están en peligro. La iglesia debe desarrollar sin mayor dilación una estrategia completa de educación y prevención. Deben movilizarse los recursos en términos de profesionales de la salud, servicios sociales, educativos, ministeriales y otros, tanto dentro como fuera de la iglesia. La crisis demanda atención prioritaria usando recursos y métodos legítimos a disposición de la iglesia dirigidos al hogar, escuela, iglesia y comunidad. De ello depende el destino de una generación de seres humanos y estamos ahora corriendo contra el tiempo.

Referencias

- (1) Véase Control de la natalidad: Una declaración de consenso adventista (160-98G);
 (2) Las investigaciones indican que los condones, cuando se usan correctamente, son un 97% seguros en relación con la prevención del embarazo y de un 85 a 90% en la prevención de la transmisión de virus, según los utiliza la población en general. Entre los grupos que los usan consistente y correctamente, su efectividad es de un 97%.